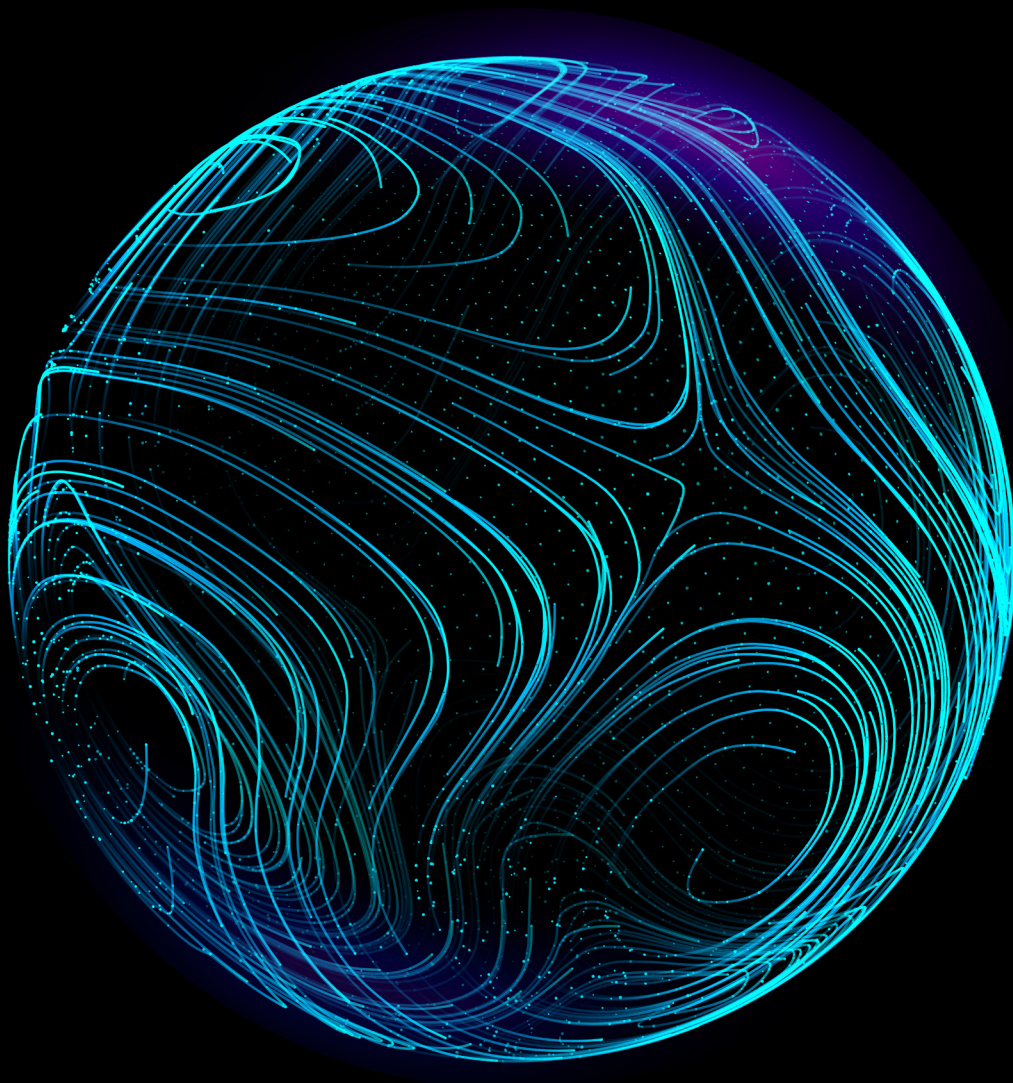




Emisión simplificada de valores

Una alternativa accesible para
el financiamiento de medianas
y pequeñas empresas

La nueva Ley del Mercado de Valores incorpora modificaciones clave al marco regulatorio para abordar diversos retos del mercado de capitales. Para ello, se introduce el mecanismo de inscripción simplificada en el Registro Nacional de Valores, con el objetivo de facilitar la participación de pequeñas y medianas empresas en el mercado bursátil.

Reformas a la Ley del Mercado de Valores

Uno de los principales objetivos de la reforma a la Ley del Mercado de Valores –publicada el 28 de diciembre de 2023– es facilitar el acceso al financiamiento de deuda y capital que ofrece el mercado de valores a las empresas (especialmente a las medianas y pequeñas), a través de la incorporación del procedimiento de “inscripción simplificada de valores”. Esta modificación surge como resultado de observar y aplicar las mejores prácticas de los mercados bursátiles internacionales más desarrollados, como el de los Estados Unidos, Reino Unido y de algunos países asiáticos.

La inscripción simplificada elimina ciertos trámites administrativos ante la autoridad y reduce los costos y el pago de derechos.



Principales características

La inscripción simplificada presenta modificaciones aplicables para los diversos participantes en la emisión, entre ellas:

-  Régimen aplicable para emisiones de deuda y capital bajo ciertas reglas específicas.
-  Las emisoras pueden ser sociedades mexicanas y extranjeras con antigüedad mínima de 2 años y que obtengan ingresos como consecuencia de su actividad principal, al momento de obtener su inscripción.
-  Los valores pueden ser adquiridos únicamente por inversionistas institucionales o calificados (personas o entidades que tienen mayor capacidad financiera y conocimiento para invertir)
-  Prioriza la eficiencia mediante reglas más flexibles y adaptadas a las capacidades operativas de las empresas más pequeñas, permitiendo así su incursión en el mercado bursátil sin eliminar la transparencia
-  Se eliminan ciertos trámites administrativos ante la autoridad.
-  Las bolsas de valores, junto con las casas de bolsa, deberán acompañar a las emisoras que ya no estarán directamente supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
-  Cuota reducida para las Emisoras Simplificadas en la inscripción y actualización de valores, significativamente menor a la aplicada a las emisoras tradicionales.

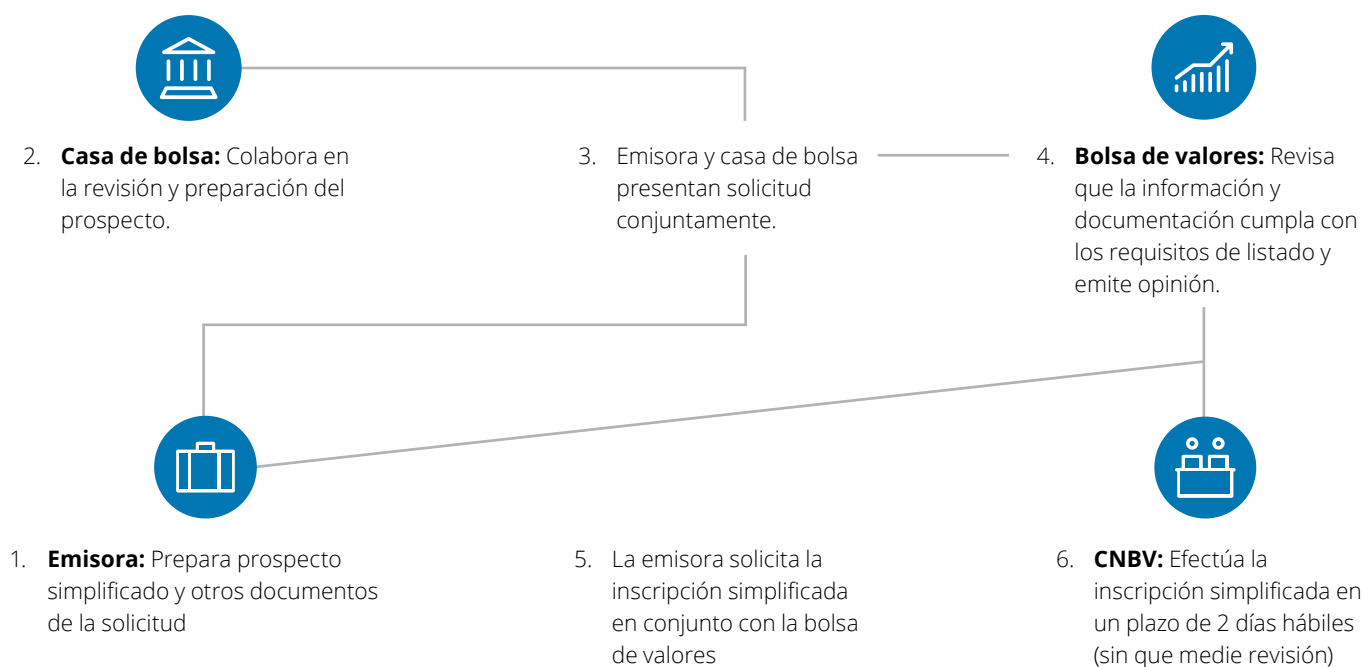
Requisitos de listado

El régimen de inscripción de valores bajo el régimen simplificado considera tres niveles (tipos) de emisiones (deuda y capital) con requisitos diferenciados.

	Nivel I Deuda	Nivel II Deuda	Nivel III Acciones
Monto máximo de emisión	Hasta 75 millones de UDIs por emisión y 900 acumulado por ejercicio	Hasta 1,250 millones de UDIs por emisión y acumulado por ejercicio	Hasta 1,250 millones de UDIs por emisión y acumulado por ejercicio
Estados financieros	Auditados bajo IFRS o NIF (1 año)	Auditados bajo IFRS o NIF (2 años)	Auditados bajo IFRS o NIF (2 años)
Reporte de información trimestral	No requerido	Requerido	Requerido
Calificación	No requerida	Requerida	No requerida
Tipo de prospecto	Simplificado	Simplificado	Simplificado

Proceso de listado

Una vez que la emisora ha concluido con las actividades de preparación –que incluyen un análisis de la estructura de capital y necesidades de financiamiento, así como la selección de asesores y casa de bolsa– inicia el proceso de listado de los valores como se describe a continuación:



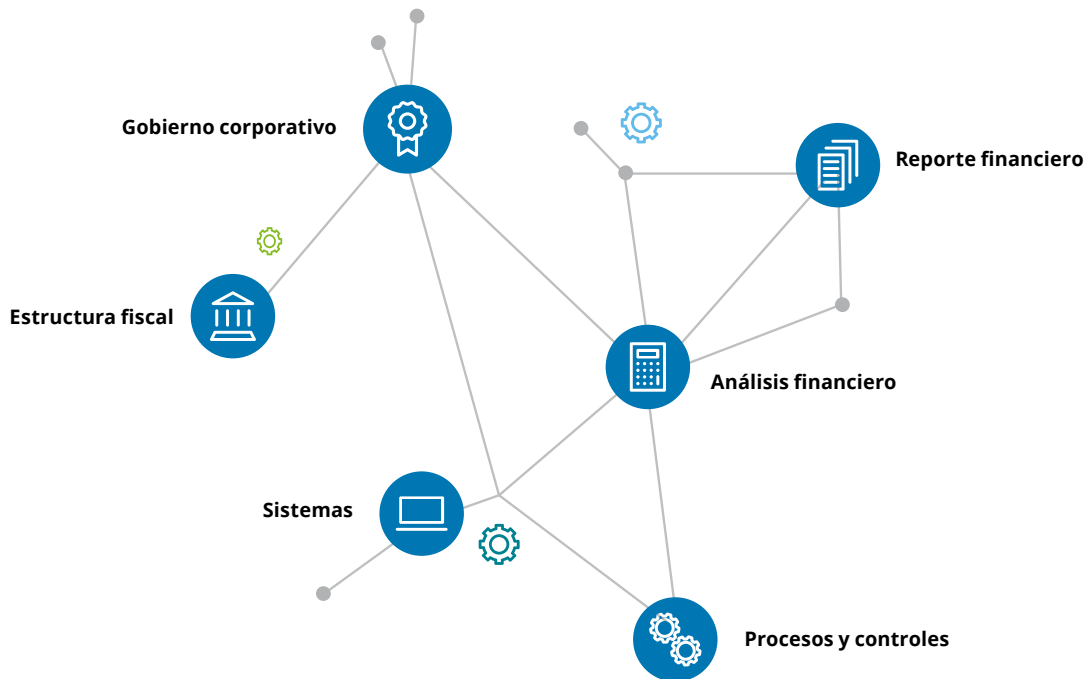
¿Mi empresa está preparada?

Incursionar en un mercado público es un proceso completo que, sin duda, representa un reto importante para la compañía. No obstante, puede ser una alternativa muy benéfica, si se consideran todos los aspectos y se toman las decisiones adecuadas.

Aunque el principal requisito para emitir valores y obtener financiamiento bursátil es que la empresa sea profesional y

transparente, es importante también que la misma tenga claro su grado de madurez e implemente un plan de trabajo, de la mano de un grupo especializado de asesores.

Las principales áreas de atención que se recomienda evaluar, antes de incursionar en bolsa, son las siguientes:



¿Cómo Deloitte puede ayudarle? Conozca nuestra solución de asesoría para emisiones públicas

Los especialistas en emisiones públicas de Deloitte asesoran de forma eficiente y eficaz durante la preparación de este proceso, proporcionando recomendaciones prácticas y detalladas para desarrollar una ruta crítica.

- Brindamos asesoría en todas las etapas del proceso, interactuando eficientemente con otros participantes y siendo un aliado de la administración de la empresa.
- Contamos con un equipo de Socios y profesionales con amplia experiencia en procesos de financiamiento a través de emisiones públicas.
- Mantenemos sólidas relaciones con jugadores clave del proceso: bolsas de valores, intermediarios colocadores, calificadoras, entre otros.
- Implementamos soluciones multidisciplinarias que operan de manera integrada.
- Tenemos un enfoque objetivo e independiente.
- Contamos con presencia local en diversas áreas de México y Latinoamérica.
- Ofrecemos una solución de asesoría flexible y a la medida de las necesidades de la organización.

Contacto

Jorge Schaar

Socio Líder de Sector Inversiones

+52 55 5080 6392

jschaar@deloittemx.com

Rodrigo Badiola

Socio de Gobierno Corporativo

+52 55 5080 7587

rbadiola@deloittemx.com

José M. Hernández Obregón

Socio de Assurance

+52 55 5080 6343

jhernandezobregon@deloittemx.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 460,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta publicación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.